



Secretaría
de Gobierno
Gobierno del Estado de Michoacán



CONVOCATORIA

A partir de la emisión de esta convocatoria, hasta el día 13 de agosto, se podrán enviar las propuestas de los participantes al correo: coespo.mich.concurso@gmail.com

La Secretaría de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán (COESPO), tiene por objeto promover y realizar acciones para la planeación, crecimiento y distribución de la población; **siendo el envejecimiento poblacional, uno de los temas prioritarios en materia de población y desarrollo para la entidad.**

Por ello, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana (DIF), el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV) y la delegación estatal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), convocan a las personas adultas mayores michoacanas de 65 años.

"ORGULLO A LA PERSONA ADULTA MAYOR MICHOACÁN 2021"

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los adultos mayores de 65 años originarios y residentes del estado de Michoacán.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Si eres o tienes algún familiar, amigo o conocido adulto o adulto mayor de 65 años del que te sientes orgulloso; cuyas capacidades deportivas, culturales, intelectuales, artísticas y otras sean **merecedoras de reconocimiento**, regístrate o regístralo.

¿CÓMO LO PUEDES HACER?

► **PASO UNO:**
Llena la Ficha de Registro del Concurso "Orgullo a la persona adulta mayor, Michoacán 2021", que podrás descargar en: coespo.michoacan.gob.mx

► **PASO DOS:**
Realizar un vídeo con una duración máxima de 3 minutos, en formato mp4 y tamaño **full HD**, donde se pueda observar al adulto mayor realizando sus actividades.

► **PASO TRES:**
Enviar la Ficha de Registro y vídeo al correo: coespo.mich.concurso@gmail.com

En la Ficha de Registro es importante redactar una breve reseña (no mayor a 15 renglones) que justifique o motive la nominación del adulto mayor.

ETAPAS DE SELECCIÓN

El concurso se divide en dos etapas.

PRIMERA ETAPA. Una vez verificada la información y comprobables de los participantes, será convocada la sesión del jurado calificador el día 20 de agosto, integrado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), por la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, por el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV), la Junta de Asistencia Privada de Michoacán y la Secretaría de Salud; quienes seleccionarán a 6 finalistas, 3 hombres y 3 mujeres.

SEGUNDA ETAPA. Una vez conocidos los 6 finalistas, se subirán a la página del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, [FACEBOOK.COM/DIFMICH](https://www.facebook.com/DIFMICH) invitando a la población en general a votar por su participante favorito, a partir del día 23 y hasta el 26 de agosto.

GANADORES

Los participantes con mayor número de votos ("Me gusta" y "Me encanta") serán los ganadores del Concurso, un hombre y una mujer adulto mayor. Los resultados se darán a conocer el día 28 de agosto de la presente anualidad, en la página de **Facebook: difmich**, así como en los portales de las instituciones convocantes.

DUDAS O ACLARACIONES

María de los Ángeles Arreola

Av. Lázaro Cárdenas núm. 1746, Chapultepec Sur, CP 58260, Morelia Michoacán.

Oficina: 443 315 51 31 • Celular: 443 157 7499

E-mail: coespo.mich.concurso@gmail.com

De lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 h.



@EspacioCoespoMich



@coespo_mich



<http://coespo.michoacan.gob.mx/>